

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

**26811** *Resolución de la Universidad de Cádiz de procedimiento abierto para la contratación de la obra de remodelación de espacios en edificio Facultad de Ciencias para adecuación y ampliación de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología y para la adaptación y reforma de los Laboratorios de Investigación, FEDER UNCA 10-1C-233.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidad de Cádiz.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio.
    - 2) Domicilio: C/ Ancha, 10, 2.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.uca.es/web/servicios/economia/obras/obras>.
  - d) Número de expediente: EXP008/2012/19.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obra.
  - b) Descripción: Remodelación de espacios en edificio Facultad de Ciencias para adecuación y ampliación de los Servicios Centrales de Ciencia y Tecnología y para la adaptación y reforma de los Laboratorios de Investigación.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Polígono Río San Pedro, s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Puerto Real, 11510.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 10 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Detalle abreviado, descripción completa en el Cuadro Resumen del Pliego. Criterios evaluables con juicio de valor: Conocimiento del proyecto y accesos a las obras: 5 puntos; Disponibilidad de horarios y adaptación a las necesidades de la UCA, según se describe en el CRC del Pliego: 14 puntos; Mejoras al proyecto justificadas y valoradas, según se describe en el CRC del Pliego: 31 puntos; Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas: Oferta económica: 30 puntos; 1) Mejoras en instalación eléctrica: a.- Incremento de la capacidad del servicio de la instalación a red grupo de los laboratorios SC.L13, SC.L14 y SC.L15 de los SCCY.T (4 puntos); c.- Redistribución de las instalaciones existentes de voz-datos, aumento de las actuales en 30% y redistribución de los cuadros eléctricos (3 puntos); d.- Incremento de la capacidad de los armarios Rack y su acometida de fibra óptica hasta conserjería en un 20%. (2 puntos); f.- Mejora en independización de encendidos eléctricos para ahorro energético en todos los laboratorios (1 punto). 2) Mejoras en climatización y ventilación: a.- Propuesta de mejora de la ventilación de los laboratorios ampliando el número de renovaciones/hora en todos los laboratorios. (6 puntos). 3) Mejoras en el traslado del depósito de nitrógeno líquido (1 punto). 5) Mejoras

en la desinstalación, conservación y posterior instalación de 26 vitrinas extractoras de gases existentes + 4 campanas de flujo laminar (2 puntos).

9) Mejora en las instalaciones de vacío y aire comprimido situando una toma de ambos en todos los laboratorios (1 punto).

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 2.238.782,83 euros. Importe total: 2.641.763,74 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% importe adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, Subgrupos: todos. Categoría E.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 26 de septiembre de 2012, considerándose agosto inhábil a todos los efectos, incluidas consultas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Unidad de Apoyo a Contrataciones.

2) Domicilio: C/ Ancha, 10, 2.ª planta.

3) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Universidad de Cádiz.

b) Dirección: C/ Ancha, 10.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11001.

d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Convenio colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la UCA, en la selección y ejecución de los proyectos de infraestructuras científicas, cofinanciado por FEDER.

Cádiz, 26 de julio de 2012.- El Rector, por delegación de competencia, el Gerente (Resolución de 10/04/12, BOUCA n.º 142, de 11/04/12).

ID: A120056284-1